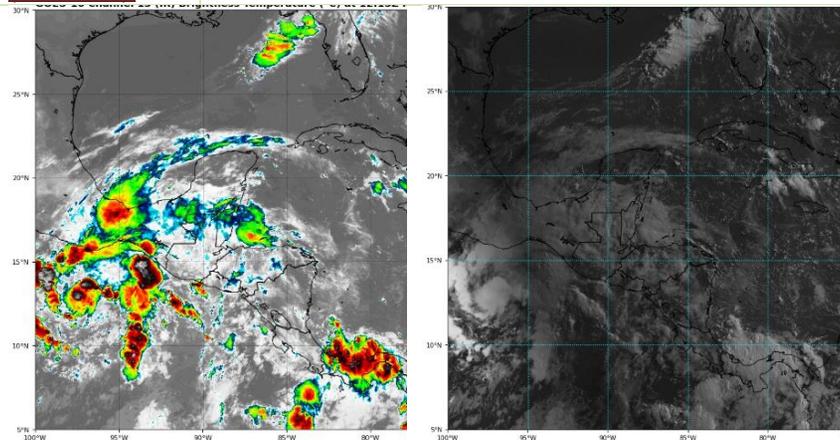


AVISO NÁUTICO No. 258/2022

INCREMENTO DE NUBLADOS, POTENCIAL DE LLUVIAS, VIENTO Y OLEAJE EN EL SUROESTE DEL GOLFO DE MÉXICO

Fecha: 27/05/2022 de la 0800 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas del sur de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatan y Quintana Roo.
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 256 del 26/05/2022 de las 1600 hrs
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	-----



Cortesía: NOAA

1600 hrs 26/05/22

- A.** Entrada de **aire marítimo tropical** procedente del Mar Caribe, Golfo de México, es reforzado por la fuerte entrada de **humedad** procedente del Océano Pacífico generado por el área con **potencial de desarrollo ciclónico situado al sur de Oaxaca**, lo que favorecerá **para las costas del sur de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo** el incrementos de nublados con lluvias de moderas a fuertes asociadas con actividad eléctrica, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas condiciones que se esperan prevalezcan durante este fin de semana.
- B.** Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Observaciones **Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.



Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>